

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, misma que es presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista de asistencia y al respecto dice: “Informo a este Honorable Pleno que el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de estar presentes en ésta Sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. “*Ndali*”, que significa “Buenas tardes” en lengua Mazateca, en su variante de la parte media. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 46, último párrafo, y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 36, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo las diez horas con trece minutos del día jueves doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez,

Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.-----

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, previo al desahogo de la presente Sesión, **en votación económica se pregunta a las y los señores Concejales, si es de aprobarse que la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo se efectúe a distancia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano o con el uso de la voz**”. Una vez que la Secretaria Municipal realizó el conteo de los votos de las y los Concejales, seguidamente agrega: **“Aprobado por unanimidad de los presentes.** Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez aprobada su celebración a través de medios digitales, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** ÚNICO.- DICTAMEN CON NÚMERO CMyCVP/032/2024, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. **CUARTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales**

presentes en la Sesión de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Continúe Secretaria con el siguiente punto del orden del día”.-

La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación, prosiguió con el desahogo del punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a: Único.- Dictamen con número **CMYCVP/032/2024**, de fecha 09 de diciembre de 2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “...CONSIDERANDOS: PRIMERO. Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ES COMPETENTE para emitir este dictamen en términos de los artículos, 115 fracciones II, párrafo segundo, y III inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracciones I tras antepenúltimo párrafo y III inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 53, 54, 55 fracción III y 56 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 61, 62 fracciones II, III y VIII, 63 fracción XV, 68, 71, 88, 96, 98, 100 y demás relativos aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 3, 5, 7, 8, 12, 17, 18, 26, 27, 32 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. SEGUNDO. Del Estudio y análisis del oficio descrito en el RESULTANDO SEGUNDO del presente dictamen y que corresponde a peticiones de permisos para llevar a cabo la venta de productos de la temporada con motivo de las “FESTIVIDADES DECEMBRINAS” en la vía pública, consideramos los siguientes aspectos: 1.- Un aspecto de suma importancia a resaltar, es que la actividad comercial que se piensa generar de aprobarse las solicitudes de cuenta, derivan de las celebraciones CULTURALES de temporada de las “FESTIVIDADES DECEMBRINAS”, son fechas en donde se desarrollan diversas actividades de carácter cultural, artístico, religioso y comerciales. En virtud del atractivo turístico nacional e internacional en que se ha convertido la Ciudad de Oaxaca de Juárez. 2.- Esta Comisión pondera el derecho humano consagrado en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que cita textualmente lo siguiente: “Artículo 5o. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del

producto de su trabajo, sino por resolución judicial.” De dicho dispositivo constitucional, podemos advertir que el Constituyente estableció como un derecho humano, el que a ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode y en este sentido la única limitante establecida es que sean LÍCITOS, en consecuencia, toda autoridad debe ponderar su actuar para garantizar que se haga efectivo ese derecho. Ahora bien, al caso concreto la licitud deviene de la autorización que en su momento pueda otorgar la autoridad competente, misma que en este Dictamen se analiza. Por cuya razón, cualquier norma inferior que menoscabe ese derecho humano, debe aplicarse el PRINCIPIO PRO PERSONA, el cual fue incorporado en el artículo 1º, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el 2011, en los siguientes términos: “Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.” Y en este sentido deberá prevalecer siempre la norma que más favorezca a los derechos humanos de los gobernados sobre otra que limite ese derecho. 3.- De ahí que, si bien se reconoce el derecho humano al trabajo, este tienen que darse dentro del marco legal, pues de acuerdo a las garantías de legalidad y seguridad jurídica que se prevén en el artículo 14 Constitucional, en el sentido de que toda autoridad está impedida actuar al margen de la ley; por lo que en relación a lo anterior debe decirse también que en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de febrero del año 2022, se autorizó por parte del Ayuntamiento un punto de acuerdo, el número 23, en donde, en concordancia con las políticas públicas en cuanto al comercio en vía pública, se amplían las zonas en donde no se permitirá el ejercicio de comercialización en la vía pública; dicho punto de acuerdo en esencia determina que la zona prohibida, abarcará el norte por la calle de Independencia que va de 20 de Noviembre hasta Armenta y López; al Poniente por la calle de 20 de Noviembre desde Avenida Independencia hasta la calle de Aldama; al Sur por las calles de Aldama y Colón que va desde 20 de noviembre hasta Armenta y López; al Oriente por las calles de Armenta y López que va desde Colón hasta Independencia. Dichas áreas comprenden el arroyo de las calles que limitan la zona, así como la primera calle perpendicular a las mismas. Así mismo se comprende la totalidad de las calles de Macedonio Alcalá (Andador Turístico) desde Independencia hasta la calle de Allende, incluyendo el espacio que conocemos como “El Pañuelito” y la explanada de Santo Domingo. 4.- En la autorización de dichos permisos, es menester también mencionar lo establecido en la fracción XXI del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal, para

el Estado de Oaxaca: “ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: XXI.- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas.” De dicho dispositivo podemos establecer sin duda alguna, los permisos para el aprovechamiento del comercio en vía pública son competencia exclusiva del municipio y poseen una característica exclusiva y es precisamente QUE SIEMPRE TENDRÁN EL CARÁCTER DE TEMPORALES Y REVOCABLES, además de que NO SERÁN GRATUITOS. Lo que necesariamente obliga a esta Comisión a determinar que previo a la expedición de los permisos, se cubran los derechos correspondientes a los mismos. Todos y cada uno de los permisos que se hayan expedido y se expidan para ejercer el comercio en vía pública por parte del Ayuntamiento, previo el procedimiento administrativo municipal correspondiente, tendrán el carácter de TEMPORALES y es que ello tiene una razón, social y jurídica; social porque se trata, de acuerdo al Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, de crear oportunidades de trabajo a los sectores más pobres (artículo 30) con lo cual puedan mejorar sus condiciones de vida y jurídico porque al establecerse una temporalidad, de ninguna manera se generan derechos permanentes y con ello se protege que las vías públicas no se invadan de comerciantes que puedan generar un obstáculo en el tráfico peatonal y como consecuencia, ocasionar accidentes con el arroyo vehicular. En virtud de todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión determina procedente que el Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 148 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes, autoriza a la Dirección de Comercio en vía pública de este Ayuntamiento la expedición de permisos temporales, para la realización de Expo – Venta artesanal; en la ubicación, horarios, personas y condiciones que se especifican a continuación: I. Las fechas que se autorizan puedan comercializar los productos de la temporada en la “Expo de las FESTIVIDADES DECEMBRINAS” se especificarán en cuadro que más adelante se inserta, en los horarios que ahí se especifican en el cuadro que más adelante se inserta; por lo tanto en el momento en que la Dirección de Control de Comercio en Vía Pública en uso de las facultades que

determina el artículo 8º del REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, deberá considerar lo anterior. II. Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos antes de la instalación, mediante los formatos autorizados por la Tesorería Municipal, de acuerdo a las tarifas calculadas en unidad de medida y actualización vigente, establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal vigente. III. Además se deberán de observar todas las disposiciones aplicables en el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, a que se refieren los artículos 2, 3, 4, 8, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 32 y otros. IV. Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. V. Esta Comisión previo el estudio y análisis de las solicitudes presentadas mediante el oficio SG/DCVP/1165/2024 y las solicitudes recibidas en esta Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, únicamente autoriza a las siguientes personas, puedan ejercer la actividad comercial en vía pública, temporalmente y/o eventualmente, en el giro, ubicación, metraje y horarios siguientes: - - Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal: - - - - -

N/C	NOMBRE	GIRO	LUGAR	DÍAS	HORARIO	METRAJE
1.	Adelaida Sánchez	Bordados y deshilado hecho a mano.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	Agustín Mendoza Ruiz	Textiles de lana.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Alejandra Pacheco Pineda	Joyería en plata.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
4.	Alejandra Domínguez Vázquez	Textil bordado	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Alejandro Martínez Victoriano	Textil en telar de pedal, (manteles, colchas y cortinas).	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

6.	Anarubí Patraca Castro	Productos de piel (marroquinería).	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	Anaclea Juárez Miranda	Textiles.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	Ana Yeli Pérez López	Palma.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	Ángeles Liliana Rosales Peralta	Sombreros fibras natural.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Angelina López Jiménez	Textil en algodón.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	Antonia Toledo López	Tejido del Istmo en textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
12.	Antonina Esther Cornelio Sánchez	Textiles bordado y deshilado.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
13. 3	Antonio Fuentes Melchor	Talla de madera.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	Antonio Martínez García	Artesanía de textil.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	Aquilina López Agustín	Textiles artesanales	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	Blanca Estela Hernández Ruíz	Tapetes de lana, bolsos, tlacoyales, accesorios y mañanitas.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
17.	Bonifacio Vásquez Pacheco	Textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	Brenda Concepción Aguilar Hernández	Textiles, bordados y deshilados.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	Candy Margarita de la Cruz Santiago	Filigrana, textil y hamacas.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	Carolina Joaquín Merino	Textil de cintura.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	Clara Hernández Chávez	en punto de cruz.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

			esquina de la calle Berriozábal			
22.	Claudia Vásquez Aquino	Textil bordado y tejido a mano .	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	Concepción Ruiz Hernández	Tejate.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
24.	Crispín René Esperanza Ricárdez	Cuchillería.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	Diana Lourdes Romero Juan	Textil bordado a mano y cadenilla.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	Eddie Alexander Juárez Juárez	Camisas artesanales.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	Eleazar Pérez Sosa	Talabartería .	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
28.	Eleazar Rivera Martínez	Joyería de totomoxtle.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	Elena Josefina Alonso Rojas	Filigrana en plata.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	Elfega Casimiro García	Textil algodón.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	Elida Lucina Merino Hernández	Huipiles de telar y bordados en manta.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	Emma Santiago López	Joyería artesanal plata.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	Epifanio Gómez Jiménez	Textil ropa típica.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
34.	Epigmenio Hernández Pérez	Artesanías de hojalata.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
35.	Esmirna Lazo Sosa	Tapetes de lana bolsas, cojines, etc.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	Favián Pacheco Pacheco	Artesanías de hojalata (metalistería).	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	Francisca Díaz Ortega	Telar de cintura.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

			esquina de la calle Berriozábal			
38.	Georgina García Hernández	Textil telar de pedal y bordado a mano.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
39.	Georgina Matus Gallegos	Ropa típica del Istmo .	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
40.	Gisela Yanet Santiago Cornelio.	Textil bordado y deshilado.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
41.	Graciela Ruiz Mendoza	Tapetes de lana y bolsas.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
42.	Griselda Sosa Fernández	Rebozos de lana y algodón (prenda de dama, caballeros y niños) bordados.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
43.	Hedilberto Méndez Hernández	Madera tallada (Alebrijos).	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
44.	Honorina Gómez Martínez	Textil.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
45.	Irene Martínez Gómez	Blusa, faldas, camisas y vestidos.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
46.	Isabel Hernández Arenas	Artesanías de palma.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
47.	Isidra Cecilia Ramírez Sánchez	Deshilado y bordado hecho a mano.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
48.	José Rosario Molina Carmen	Hamacas de cáñamo y algodón.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
49.	Juana Hernández Martínez	Bordado de punto de cruz.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
50.	Katía Yadira Santiago Gómez	Ropa típica bordada a mano.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
51.	Lidia López García	Artesanía de lana.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
52.	Lourdes Martínez Cayetano	Textil de seda natural y joyería.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

53.	Lucía Contreras Martínez	Textiles de algodón en telar de pedal.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
54.	Lucila Díaz Rodríguez	Tallado y pintado de alebrijes de madera de copal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
55.	Magali Santiago Cristóbal	Textil bordado y telar	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
56.	Magnolia Pineda Sánchez	Textil del Istmo de Tehuantepec	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
57.	Manuel de la Cruz Gómez	Hamacas, perezosas, mecedoras, banquitos y bolsas	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
58.	Marcela Vicente Sosa	Textil de lana, accesorios y tlacoyales	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
59.	María del Carmen Leyva Carro	Textil de algodón en telar de cintura y bordado con chaquira	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
60.	María del Carmen Vasconcelos	Dulces tradicionales	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
61.	Maricarmen Salazar Ramírez	Textil de algodón en telar de pedal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
62.	Mariela Victoria Inocente Hernández	Textil de algodón en telar de cintura	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
63.	Marina López Tomás	Textil de algodón	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
64.	Martín Sosa Ojeda	Talla de madera "alebrije"	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
65.	Mateo Hernández Santiago	Alfarería	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
66.	Mayra Verónica Méndez García	Textiles de algodón en telar de pedal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
67.	Mercedes Soledad Carrera Santos	Textiles bordados y tejidos	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
68.	Miriam Ruiz García	Juegos didácticos, juguete	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

		tradicional y joyería artesanal	esquina de la calle Berriozábal			
69.	Nallely Betsabé Ángeles Díaz	Talla de Madera (Alebríjes)	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
70.	Plácido Melchor Hernández	Alebríjes de madera tallada	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
71.	Prudencio Barragán Vásquez	Joyería de plata artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
72.	Reyna Melchor Hernández	madera tallada (alebrije)	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
73.	Roberto Sosa Ojeda	Talla de madera (alebrije)	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
74.	Rosa Elia López Jiménez	Bordados textiles	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
75.	Rosa María Morales Bautista	Textil, bordados, "caminos de la vida"	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
76.	Verónica Salazar Nicolás	Bordado a mano sobre textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
77.	Victorino Martínez Canseco	Textiles en telar de pedal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
78.	Violeta Judith Velasco Villanueva	Artesanía de Barro	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
79.	Virginia Mendoza Cruz	Textil en telar de pedal, rebozo, hipiles y blusas.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
80.	Zenaida Fabián	Artesanías en lana de borrego	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
1.	Erick Israel Martínez Alavez	Joyería de filigrana	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	Néstor Melchor Ojeda	Alebríjes	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Rigoberto Marcos Méndez	Joyería artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

4.	Claudia Iveth Martínez Alavez	Joyería artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Elia Mendoza Hernández	Joyería artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	Lol-Beh Kantun Bautista	Café	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	María Alavez Sosa	Joyería artesanal de plata	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	Yamileth López Valdivieso	Textil del Istmo	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	Marbella Pacheco Vásquez	Textiles Tlahuitoltec	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Martha Viniza Luna Medélez	Joyería artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	Josué López López	Cosmética natural	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
12.	Reyna Haydee Guerrero Martínez	Textiles	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
13.	Rosalba García Figueroa	Joyería artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	María de Lourdes Terán Casimiro	Textiles de Huautla de Jiménez	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	Luis Bautista Juárez	Joyería artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	Reynaldo Bautista Sosa	Textiles de Teotitlán del Valle	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
17.	Rosario Fabián Calvo	Alebrijes	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	Leticia Hernández López	Miel	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	Israel Santiago Tello	Huaraches	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

20.	Pedro de los Reyes Flores	Textiles	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	Eleuterio Castro Camacho	Barro	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
22.	Eduardo Marcos Rosario	Artículos de madera	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	Mauricia Méndez Santos	Artículos de madera	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
24.	Dulce Olivia Marcos Rosario	Bolsas artesanales	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	Juliana Román Mundo	Ropa típica del Istmo	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	Carolina Sandoval Melchor	Alebríjes	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	Acela Melchor Ortega	Textiles ropa estilo San Antonio	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
28.	Irma Santos Martínez	Textil en telar de cintura	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	Rosario Aidet Mendoza Márquez	Textil en telar de cintura	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	Diana Lizet Olivera García	Ropa típica	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	Flor de María Ortiz Bautista	Filigrana	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	Nashielly Ramos Villanueva	Ropa típica	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	Liliana Gómez Carreño	Ropa típica	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
34.	Elizabeth Xóchilt Ramírez García	Ropa típica	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
35.	Benita Clemente	Palma	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

36.	Carmen Paola Cruz Hernández	Filigrana	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	María del Rocío Luján Sánchez	Filigrana	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
38.	Margarita Cruz Guzmán	Libretas	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
39.	Cecilia Gómez Ramírez	Libretas	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
40.	Orquidia Hernández Luna	Ropa y accesorios típicos	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
1.	Agustín Ollín García González	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	Javier Alberto Hernández Pacheco	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Virginia Sebastián Teodocio	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
4.	Marisol León Méndez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Olivia Teodocio Gaspar	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	Sheila Samara Canseco Clemente	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	Gerardo Nolasco Leyva Peláez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	Silvia Xuana Fabián	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	María Cortés Melchor	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Lauro Melchor Fabián	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	Kevin Eduardo Pacheco Aguilar	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

12.	Laura Guadalupe León Méndez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
13.	Margarita Díaz Bautista	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	Cristina Romero Monterroza	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	Esteban Madrid Salinas	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	Graciela Sosa Visente	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
17.	Yovani Ricardo Jiménez Rosario	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	Patricio Hernández Santiago	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	Marina Antonio Hernández	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	Krystal Citlalli López Pérez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	Nicandro Ramírez Vásquez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
22.	Flor Lucas Mateo	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	Ángel Reyes Merino	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
24.	Sandra Zarraga Rodríguez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	Jaqueline Janet Porrás Núñez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	Alejandro Alonso González	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	Francisco Yahir Bernabé Lavariega	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

28.	Alejandrina Bernabé Cortés	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	José Manuel Villafañe Antonio	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	Karina Bolaños Cruz	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	María Isabel Hernández Santiago	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	Alfredo Merino Martínez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	Laura Celia Bautista Pérez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
34.	María Estela García Jerónimo	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
35.	Alberthine Guiliani Cernas López	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	Cynthia Donají Ruiz Pacheco	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	Brenda Isabel Salinas Martínez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
38.	Adelina Antonio Hernández	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
39.	Nasmeidy Campos	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
40.	Deily Martínez Díaz	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

Calle de la Constitución entre Calle 5 de Mayo y Calle de Reforma: -

N/C	NOMBRE	GIRO	LUGAR	DÍAS	HORARIO	METRAJE
1.	Wilfrido Juárez Velasco	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	Hipólito López Ortega	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Anayeli Merino Guzmán	Ropa y accesorios	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y	13 al 31 de	9:00 a 22:00	2 x 1 metros

		típicos	calle de Reforma	Diciembre	horas	
4.	Delfina Cruz Martínez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Celia Juárez Martínez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	Itzel Xóchilt Merino Guzmán	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	Víctor Gutiérrez Morales	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	Albina Merced Rodríguez Cruz	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	Mauricio Santiago Santiago	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Jasón Alfonso Pérez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	Marcelina Cruz Nava	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
12.	Ernestina Muñoz	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
13.	Antonio Merino Martínez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	Mayumi Castro García	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	Minerva Elizabeth López Ramírez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	Gerardo Rufino Merino Guzmán	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
17.	Martín García Camarillo	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	Adriana Merino Guzmán	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	Luis Javier Martínez Castillo	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	Guadalupe Elizabeth García Espinoza	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	Ana Bertha González Espinoza	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
22.	Mariano Merino Ramírez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	Valeria Esperanza Hernández Sánchez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
24.	Zoila Juárez Martínez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	Esperanza Sánchez Gómez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	Hermelinda Santiago López	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	Wendy Arely de Jesús Merino	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
28.	Catalina Merced López	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

29.	Virginia Martínez Francisco	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	Clemencia Pérez Ramírez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	Rodrigo Josué Quiroz Aquino	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	Eduardo Merino Guzmán	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	Paula Cruz Maldonado	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
34.	Yesenia Anahí Merino Guzmán	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
35.	Javier Santiago Tello	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	Esmeralda Merino Velásquez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	Feliciana Merino López	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
38.	Rufino Merino López	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
39.	Blanca Pérez	Ropa y accesorios típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
40.	Nicolasa Merino García	Ropa típica	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
41.	Francisco Mariño León Santiago	Textil en telar, rebozo, hipiles y blusas.	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
1.	Jessica Madai Bautista Carrizal	Artesanía joyería artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	Nidya Ruiz Pérez	Joyería artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Angélica María Martínez Bautista	Ropa de niño y niña	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
4.	Rosario Martínez Bautista	Textiles	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Elizabeth Rosaria Luna Hernández	Pulseras de piedras	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	Santiago Ramos Cruz	Artesanías en piedras	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	Erica Guadalupe Santiago Méndez	Textil bordado de San Antonino	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	Nereyda Martínez Domínguez	Artesanía	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	Leticia Bautista Contreras	Ropa artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Kevin Uriel García Pérez	Alebrijos y artesanías	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	Leticia Margarita Ramírez Pacheco	Ropa artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
12.	Perla Belén Rosales José	Textil de telar de pedal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

13.	Hugo Adolfo García Velasco	Textil de algodón	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	Aurea Santos Martínez	Telar de cintura	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	Rosario Varo Morales	Joyería en cerámica	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	Bertín Aragón Rosario	Medicina alternativa	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
17.	Félix García Morales	Alebrijes	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	Leticia Esmirna Calderón Ruiz	Textil Valles	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	Elda García Ruiz	Cerámica de alta temperatura	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	Lourdes Solano Nicolás	Textil Cotzocón	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	Francisca Hernández Reyes	Ropa Istmo	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
22.	José Pacheco Cortés	Talabartería	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	Erika Karina Molina Cuevas	Textil en ropa de bebé	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
24.	Josefina Jiménez Hernández	Bolsas de palma	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	Yuridia Cuevas Cervantes	Indumentaria y joyería textil	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	Reyna Hernández Martínez	Textil	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	Adelaida Sabah Génico	Agroindustriales artesanales	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
28.	Arturo López López	Textiles	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	Ignacio Mendoza Martínez	Ropa artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	Ramsés Martínez Antonio	Bebidas de cacao	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	Araceli Nibra Matadamas	Joyería artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	Damaris Valerio Contreras Ortega	Textiles telar Papaloapan	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	Karla Daniela Aragón Arreola	Alebrijes	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
34.	Jerónimo Palomeque Jaén	Artesanías de madera	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
35.	Lizbeth Guerra López	Playeras bordadas	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	Agustín Armando Corona Arenas	Ropa Artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	Claudia Santiago Sánchez	Ropa y joyería artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
38.	Jesús Medina Santiago	Artesanías de barro Atzompa	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

39.	Ma. Carmen Méndez Santos	Madera artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
40.	Mariana Martínez Domínguez	Joyería artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

Jardín Antonia Labastida: - - - - -

N/C	NOMBRE	GIRO	LUGAR	DÍAS	HORARIO	METRAJE
1.	Irma García Ramírez	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	Martín Xuana Fabián	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Karla Julieta Castellanos Ortiz	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
4.	José Lazo Hernández	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Jorge Cristian Jiménez Rosario	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	Araceli García Hernández	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	Jazibe Alejandra Velásquez Castellanos	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	Martha Cortez Rodríguez	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	Juan Pablo Jiménez García	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Helida Yalit Gómez Martínez	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
1.	JOSE RICARDO PALMA GARCÍA	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	MIRIAN PEREZ BASALDU	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	KASSANDRA ANGELICA SANTIAGO SOTO	TEJATE	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
4.	VIVIANA MARTINEZ GARCÍA	ROPA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	ESTEFANIA OLIVO RAMOS	ROPA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	WILLMER ANTONIO ENRIQUEZ	ROPA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	JESUS VIELMA RAMIREZ	ROPA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	JENNIFER GOMEZ TOLEDO	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	LIZBEHILY CORTES LOPEZ	BOLSAS ARTESANALES	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	AILEEN FIGUEROA ZARATE	CHOCOLATE ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

11.	ARTURO EMMANUEL JIMENEZ VASQUEZ	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
12.	SALVADOR ANDRES VILLAREJO VILLA	PLATA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
13.	ALEJANDRA CHINCOYA GONZALEZ	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	CASTRO GIL ELSA JOSEFINA	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	RODRIGO OMAR AMADOR MARTINEZ	BOTELLAS ARTESANALES SIN ALCOHOL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	NOEMI CASTELLANO S IBAÑEZ	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
17.	LILIANA QUERO	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	IVON FERNANDA OLMEDO SANTIAGO	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	LAILA CHAGRA ANDRADE	CHOCOLATE ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	SHEILA SAMARA CANSECO CLEMENTE	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	JESUS ALBERTO SANCHEZ SOLORZANO	HUARACHES ARTESANALES	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
22.	ROSALINDA LUNA GONZALEZ	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	KARLA GALAN VARGAS	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
24.	ANA BAUTISTA MERINO	ROPA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	ROSA NAJANDY SILVA GARCÍA	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	EDITH SILVIA GUZMAN RODRIGUEZ	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	GRISELDA GARCIA HERNANDEZ	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
28.	OSCAR FERNANDO GARCIA HERNANDEZ	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	CELIA ROSARIO MUÑOZ MARTINEZ	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	TERESA DE JESUS MENDEZ ROBLETE	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	JOSE GUADALUPE RUIZ MEJIA	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	CONCEPCION SOSA LUIS	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	LUIS MARIO MARTINEZ FABIAN	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

34.	MARIA ROSARIO MARTINEZ HERRERA	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
35.	GUADALUPE AURORA DIAZ LUNA	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	ADRIANA DANAÉ SANTIAGO VASQUEZ	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	ANAYELI MERINO GUZMAN	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
38.	OSCAR JOSUE VERA SOSA	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
39.	MARISOL CARMONA GONZALEZ	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
40.	JAVIER CHINO FLORES	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	13 al 31 de Diciembre	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

En Virtud de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los integrantes de esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, someten a consideración de este Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca el siguiente: **DICTAMEN:** Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas, y condiciones que se especifican en el presente dictamen. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese al titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber. 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas. 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 223, fracción VIII del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; se podrá imponer multa y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntariamente o involuntariamente cualquiera

de las especies vegetales y/o cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados ubicados en el polígono del Centro Histórico, de igual forma a quien modifique los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario que sea considerado parte del patrimonio cultural, así como los bienes patrimoniales incluidos en el mismo. 4.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su permiso. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que ordene a elementos a su mando, den el acompañamiento y protección respectiva a los integrantes de la Dirección de Comercio en Vía Pública y al cuerpo de inspectores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública. 1. Se deberá realizar el pago de derechos a más tardar tres días antes de la fecha de inicio de la festividad. 2. Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3. No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas No alcohólicas de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Sexto.- Requirase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones manera visible y; 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública

informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimoprimero.- Cúmplase...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien. Si hay alguna intervención, antes de someter a consideración de todas y todos ustedes, estamos en la disposición de escuchar. Si no es así, Secretaria, por favor, someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/032/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual, en votación económica es aprobado por mayoría de diez votos a favor, y un voto en contra del Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien. Adelante Secretaria con el siguiente punto del orden del día".- - - - -

 Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Habiéndose dado cuenta el punto para el que fue convocada esta Sesión, se continúa con el punto **CUARTO** del orden del día, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Extraordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. "Xtalangá", que significa "Hasta luego", en lengua Mazateca, en su variante de la parte media. Muchas gracias, buenos días - DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
 SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Doce de Diciembre del año dos mil veinticuatro.